



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 1255 /2025

EXPEDIENTE N° 16-03705/25

Buenos Aires, 08 de mayo de 2025.

VISTO:

Las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

1°) Que dentro de la Estructura Orgánica del Consejo de la Magistratura se encuentra la Dirección General de Recursos Humanos y la Unidad de Derechos Humanos y Género.

2°) Que mediante el dictado de la Resolución n° 1427/24 se dispuso prorrogar el pase a prestar funciones de la Jefa de Despacho efectiva de la Dirección General de Recursos Humanos, Lucía Venecia Lazzaro, para continuar desempeñándose en la Unidad de Derechos Humanos y Género, a partir del día 12 de abril de 2024 y por el término de un año.

3°) Que, atento al próximo vencimiento de la medida propiciada, a fojas 03 obra adunado un oficio suscripto por la Directora a cargo de la Unidad de Derechos Humanos y Género, Lic. Virginia Croatto, mediante el cual solicita se prorrogue el pase a prestar funciones de la agente Lazzaro.

4°) Que, en virtud de lo peticionado, a fojas 06 se expidió la Dirección General de Recursos Humanos manifestando su conformidad con la solicitud efectuada a fojas 03.

Seguidamente, a fojas 04, la Dirección General de Recursos Humanos certificó la situación escalafonaria, de revista y antigüedad de la agente Lazzaro y consideró que es posible dar curso a lo peticionado.

5°) Que a fs. 09/10 intervino la Secretaría de Asuntos Jurídicos mediante dictamen SAJ N° 759/25 y concluyó que no tiene objeciones jurídicas que formular.

6°) Que a fs. 11 luce adunada la conformidad del señor Administrador General.

7°) Que existe la necesidad de redistribuir los recursos humanos existentes dentro del ámbito del Consejo de la Magistratura, con la finalidad de brindar un mejor y más eficiente servicio a la justicia.

8°) Que el trámite de las presentes actuaciones ha sido delegado en esta Vicepresidencia.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 24.937 y sus modificatorias, el Reglamento General del Consejo de la Magistratura,

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

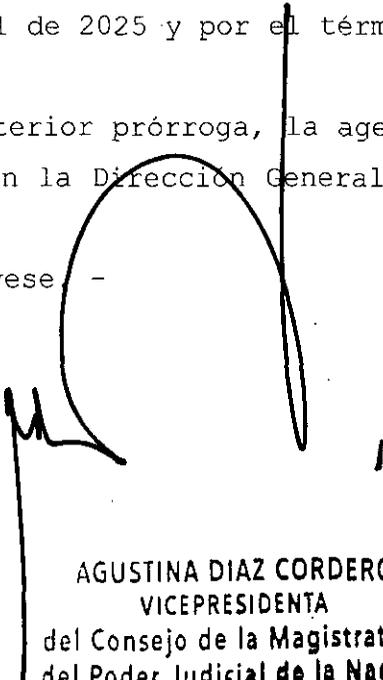
**RESUELVE:**

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1427/2024 en el sentido de que la Jefa de Despacho -efectiva- de la Dirección General de Recursos Humanos, Lucía Venecia LAZZARO (DNI N° 32.261.114), continúe prestando funciones en la Unidad de Derechos Humanos y Género, a partir del 12 de abril de 2025 y por el término de un año.

Cumplido dicho plazo, y salvo ulterior prórroga, la agente deberá reintegrarse a prestar funciones en la Dirección General de Recursos Humanos.

Regístrese, hágase saber y archívese. -

JEF. -



AGUSTINA DIAZ CORDERO  
VICEPRESIDENTA  
del Consejo de la Magistratura  
del Poder Judicial de la Nación